

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

PEDRO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "SPESSO JUAN CARLOS C/TOLABA EDUARDO ENRIQUE S/CONCURSO ESPECIAL CUIJ 21-02030962-5 ", se ha dispuesto que el Martillero PEDRO BUSICO, Mat. Nº 435, venda en pública subasta los bienes embargados que se describen: 1. Camión marca VOLKSWAGEN, Modelo 15160, año 1999, Motor CUMMINS Nº 30733805, Chasis con cabina Nº 9BWX2TEF6XR02181, DOMINIO CTL 556 ; BASE \$ 750.000 2.- Camión FORD Modelo F 14000, año 2000. Motor CUMMINS Nº 30740467, chasis con cabina Marca FORD, Nº 9BFXK84F9YDO22790, Dominio DBT 289. ; BASE \$750.000.- 3.-Semirremolque Marca FRUEHAUF, Modelo FP ST NF3W, año 1996 FURGON TERMICO Nº 8C9F1352FT1002086, Dominio AVK 195.-;BASE \$750.000.- 4.-Camión Marca VOLKSWAGEN Tipo TRACTOR DE CARRETERA, Año 2008, Modelo 383-17.250 E, Motor Marca CUMMINS Nº 36014041, Chasis VOLSWAGWN Nº 9BW9N82428R821749, Dominio HCG 244.- BASE \$3.000.000.- el día 19 de Setiembre de 2022 a las 17 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora si aquél resultare inhábil, la que se realizará en la sede del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sita en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad, . Los bienes saldrán a la venta con la base del crédito garantizado con la prenda, y se adjudicará al mejor postor, en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente el bien con la retasa del 25%, y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Adjudicado el bien, en el acto sin excepción el 10% del precio obtenido, la comisión del martillero 10%, con mas los impuestos nacionales y provinciales que correspondan, y el saldo del precio se abonará al aprobarse la subasta, o a los 40 días corridos desde la fecha del remate. En caso de que no se ingrese el saldo en los momentos indicados, se apercibe al comprador de lo siguiente: a) si no deposita a su intimación por aprobación del acta de subasta, de dar por decaído el derecho a su adjudicación, siendo responsable de los perjuicios que provoque con perdida de lo abonado a cuenta del precio. b)Si no deposita a los 40 días, el saldo devengará intereses con la aplicación de una vez y media la tasa que aplica el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a 30 días. Hágase saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos , a partir de la fecha de remate y que pesan sobre el automotor. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a quien resulte adquirente que en ocasión de los trámites inherentes a la inscripción del dominio que incluye el levantamiento o cancelación de las anotaciones que gravan el automotor el Tribunal podrá exigir la intervención de un letrado patrocinante, de estimarlo pertinente o si así lo exige la índole del asunto, conforme el último párrafo del art. 323 de la ley 10.160. En tal caso se deberá cumplir con el art.34 de la ley 6767 con relación a la representación letrada del comprador. Previo a inscribir se actualizará el informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a los efectos del art. 506 del CPCC, si correspondiere GRAVAMENES; DEUDAS Y CONSTATAACION: 1. Camión marca VOLKSWAGEN, DOMINIO CTL 556, Prenda: la de autos de fecha 26-02-2021 por \$ 750.000; DEUDAS API patente automotor \$ 10.713,20; Según constatación se encuentra en buen estado, en funcionamiento, con sus cubiertas colocadas y 1 de auxilio, consta de furgón térmico con equipo de frío dual, en el interior tapizado en regular estado con roturas propias del uso. El odómetro marca 387.387 Km. ; 2.-Camión FORD, Dominio DBT 289, Prenda: la de autos de fecha 26-02.2021 por \$ 750.000; DEUDAS API patente automotor \$10.689; Según constatación se encuentra en buen estado, en funcionamiento con 10 cubiertas colocadas y 1 de auxilio, consta con furgón térmico con equipo de frío dual, el interior en buen estado, el odómetro marca 520.618 Km. ; 3.-Semirremolque Marca FRUEHAUF, Dominio AVK 195;Prenda: la de autos de fecha

10-03-2021 por \$ 750.000; DEUDAS API patente automotor \$ 10.689; Según constatación se encuentra en buen estado, con eje neumático, con 12 ruedas armadas y colocadas, con equipo de frío marca Termo Rhin Superdos. 4.-Camión Marca VOLKSWAGEN Dominio HCG 244, Prenda: la de autos de fecha 26-02.2021 por \$ 3.000.000; Deudas: API patente automotor \$ 75.631,85; Según constatación se encuentra en buen estado y en funcionamiento, con 6 ruedas armadas y colocadas, el interior en buen estado, el odómetro marca 157.089 Km. El Registro automotor informa que el titular de los dominios se encuentra inhibido en los autos Tolaba Eduardo E. s/Solicitud de su propia Quiebra, Juzg. 1ra, Inst. CyC 1ra. Nom. Sta., Fe. La planta verificadora de la URI informa que Verificado sus guarismos identificatorios, las numeraciones son originales de la terminal de fabricación, y consulado en los sistemas informáticos no posee pedido de secuestro activo a la fecha. Los bienes a subastar se encuentran depositados en RUTA NACIONAL 11 KM. 480 de Recreo Sur, y podrán ser revisados los días 16 y 17 de Setiembre de 2022 en horario de 09 a y 16 hs. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y hall de tribunales. Firmado: Dra.VIVIANA MARIN, Jueza; Dra Ma. Romina Botto . Secretaria. Más informes en Secretaría del Juzgado o al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Tel. (0342)-, Santa Fe. Santa Fe, 30 de Agosto de 2022 -Dra. MA. ROMINA BOTTO, Secretaria.-

S/C 484419 Sep. 02 Sep. 08

---

POR

ENRIQUE ROBERTO REUTEMANN

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados "NATION LITORAL S. A. C/ DNI. 20-26343371-9 s/Exhorto; (CUIJ 21-02028756-7). Autos y juzgado exhortante: "NATION LITORAL S. A. c/ DNI. 20-26343371-9 s/Ejecución Prendaria; (CUIJ 21-26138767-8) y que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Secretaría única. Se ha dispuesto que el martillero Enrique Roberto Reutemann, matrícula 382 CUIT. 20-06.235.312 -1. Proceda a vender en pública subasta el día Martes 20 de Septiembre de dos Mil Veintidós A Las 17:00 Horas, ó el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare inhábil, en el Colegio de Martilleros de la ciudad de Santa Fe, sito en calle 09 de Julio 1426. El siguiente Bien Automotor, el que saldrá a la venta Sin Base Y Al Mejor Postor. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: /// Santa Fe, 23 de agosto de 2022. Téngase presente. Atento lo solicitado y conforme lo ordenado por el Juez exhortante, fíjase nueva fecha de subasta para el día 20/09/2022 a las 17:00 horas. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso: Secretaría. Dr. Carlos Federico Marcolín: Juez a/c. /// DOMINIO: HES585. MARCA: Citroen. TIPO: Sedan 4 Puertas. MODELO: C 2.0 SX BVA AÑO: 2008. MOTOR: MARCA Citroen. N°: 10LH5D1690211 CHASIS: MARCA: CITROEN 813CLDR0E8G555845. Informa El Registro Nacional del Automotor de la Ciudad San Cristóbal que el Automotor se Halla Inscripto a Nombre del Demandado. En Un 100%. Inhibiciones: Si Posee. Carátula: Rodríguez Gabriel Atilio c/ OTRO s/ Medida Cautelar De Aseguramiento de Bienes. Ingresada Por El R.S. 21008 Con El N° 2998 El 03/04/2019. Fecha de Vencimiento: 03/04/2024. Si Registra Prenda: A favor de Nation Litoral SA Grado 1. De fecha: 24/07/2018. Monto: \$ 85.967, Endoso: No Posee. Denuncia de Compra y Venta no Posee. Denuncia de Robo: No Posee. Si el Embargo de Autos. Monto: \$ 85067.00. Intereses: \$ 42.533,41 de Fecha 25/02/2022. Informa el Registro Nacional del Automotor de La Ciudad De San Cristóbal: No Se Encontraron Infracciones Exigibles a Fecha: 01/06/2022. Informa La Administración de Impuestos (API): que el dominio HES585 adeuda \$ 3212.99. A fecha: 15/06/2022, Verificación Policial: A Través del Formulario 12 Realizado Por El Inspector Jefe. Perito Verificador: Leandro G.

Gómez de la Ciudad de Santa Fe. Informa la Dra. Claudia Landro, Oficial de Justicia que en fecha 16 de junio de 2022. Que en calle Belgrano N° 2663 (Nación) fui atendida por... y constaté el Vehículo Citroen C4 Dominio: HES585, el que al momento de la medida cuenta con 257.090 km, observándose lo siguiente: Parte exterior: deterioros en la pintura en la parte delantera del vehículo (arriba del paragolpe delantero) como el plateado de un detalle existente en el capot (embellecedor de capot), similares daños en la pintura del paragolpe trasero, tiene rayones en la tapa del baúl, presenta una rajadura en el parabrisas, tiene rayas marcadas (que parecen superficiales) en la carrocería, más cantidad en el lateral derecho, el paragolpe trasero tiene algunos toques o rayas. Tiene algunas marcas en la puerta trasera del lado del acompañante. Las cubiertas se encuentran en buen estado a simple vista. Parte interior: tiene algunas manchas en el tapizado de tela del asiento trasero y signos de suciedad en términos generales. Tiene deteriorado o despegado el tapizado interior de puerta trasera lado del acompañante, alrededor de la bagueta, como así también en la puerta del conductor. Faltan las tapas plásticas de los cinturones de seguridad de los asientos delanteros. Funcionamiento: Se le dio arranque al vehículo y se comprobó que funcionan aparentemente en forma correcta el levanta vidrios de las cuatro ventanas y las luces. La tapa del baúl no se pudo abrir. En general se encuentra en buenas condiciones, acorde al modelo del vehículo con las observaciones detalladas precedentemente. Dejo aclarado que por la suciedad del mismo, no se pudieron advertir la eventual existencia de otros deterioros en su carrocería. Es todo cuanto puedo informar.../// Condiciones: El que resulte comprador, deberá tener el 10% a cuenta de precio, saldo del precio al aprobarse la subasta y el 10% de Honorarios del martillero todo en dinero en efectivo y en este acto y deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta ó insuficiencia de los mismos. Más informes en Secretaría del Juzgado y/ó al martillero. Tel. / Fax: 0342 - 4890992. / 155- 469565. E- mail: angelaruzicki@gmail.com Fdo. Dra.: M. Alfonsina Pacor Alonso: Secretaria. Santa Fe, Agosto de 2022.

\$ 215 484423 Sep. 2 Sep. 6

---